

RESOLUCIÓN N° **0260**

NEUQUÉN 10 ABR 2019

**VISTO:**

Los reclamos presentados por la Sra. Quinar en referencia al expediente OE-2000518-G-18, obrantes a fs. 62 a fs. 63, fs. 73, fs. 82 a fs. 84 y, fs 87 a 89.

**CONSIDERANDO:**

Que la requirente Sra. Marcela I. Quinar se presenta en el expediente de referencia y por razones que esgrime, solicita que no se renueve el permiso provisorio N° 006/2018;

Que la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos a través de dictámenes legales, N° 120/19 obrante a fs., 70 y N° 222/19 obrante a fs. 90, establece que no corresponde hacer lugar al reclamo considerando que se trata de un conflicto entre privados, sobre el cual esta Municipalidad de Neuquén resulta ser totalmente ajena;

Que de poseer derechos posesorios, será la Justicia ordinaria de la Jurisdicción quien deba declararlos de esa manera en la instancia idónea y no este Municipio;

Que como consecuencia de ello la Asesoría Legal Municipal a través de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos sugiere que la reclamación sea desestimada y en cuanto a la renovación del permiso que el interesado arbitre toda y cada una de las medidas que estime pertinente para el reacondicionamiento del plano conforme a la ocupación en el lote.

Que el profesional actuante procedió a adecuar el plano respetando según el requerimiento de la Asesoría Legal Municipal, según plano de fs. 81;

**POR ELLO:**

**EL SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º) RECHAZAR** el reclamo interpuesto por la Sra. Marcela I. Quintar considerando que se trata de un conflicto entre privados, sobre el cual la Municipalidad de Neuquén resulta totalmente ajena.

0260-19



Secretaría de Movilidad Urbana



Municipalidad de Neuquén

**ARTICULO 2º) NOTIFIQUESE** a la interesada de la presente norma legal.

**ARTICULO 3º) REGISTRESE**, cúmplase de conformidad, dese al centro de documentación e información Municipal y oportunamente, ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.)GARCIA

*Ing. Luis López de Murillas  
Subsecretario de Obras Particulares  
Secretaría de Movilidad Urbana  
Municipalidad de Neuquén*

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2231  
Fecha ...22.1.09...120A